REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

AUTO INTERLOCUTORIO 0114
RADICADO N° 2023-00240-00

Se incorpora al expediente digital (anexo 005 C01Principal), la citación para notificación personal realizada al demandado Juan Camilo Gutiérrez Rodríguez conforme al artículo 291 del Código General del Proceso, la cual se tiene como efectiva, por lo que se autoriza la notificación por aviso conforme al artículo 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

YESSID ANTONIO VÁSQUEZ BARRIENTOS
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 3** fijado en la página web de la Rama Judicial el 31 DE ENERO DE 2024 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Yessid Antonio Vasquez Barrientos
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **351b645b3c39b905dc1b627a35c37c276dde5d57f56d11dcb7254ddb13233e16**

Documento generado en 29/01/2024 03:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica